



Partido Político

“SIEMPRE UNIDOS”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE PARAMONGA

ROBERTO VEGA CHILCA

Candidato a la Alcaldía

2019 - 2022



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Paramonga, ha sido elaborado por profesionales, dirigentes con notados y personas honorables identificados con nuestro distrito, teniendo como marco la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, asimismo el plan estratégico del desarrollo nacional, el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales y los planes de desarrollo concertados respetando la constitución política que nos rige.

Asimismo se ha tenido como referencia los actuales cambios y procesos que viene afrontando la sociedad partiendo del proceso histórico que vive nuestro distrito, provincia y el gobierno regional de lima provincias teniendo en cuenta en mejorar las opciones de alternativas de desarrollo y transparencia concretas.

Asimismo el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, tiene como derrotero afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Modernización de la Administración Pública (Municipal), teniendo como finalidad de desarrollar un servicio, eficaz y eficiente en la administración municipal.



PARTIDO POLÍTICOS SIEMPRE UNIDOS

MISION:

El principal eje es la planificación quien nos va a permitir lograr e integrar las políticas y objetivos estratégicos y metas para lograr un gobierno municipal que con lleve a objetivos estratégicos claros con soluciones inmediatas y con alternativas dentro del marco de transparencia en el sector público.

VISION:

Se lograra constituir una ciudad moderna, con participación vecinal, con políticas de gran transparencia y con formulación de planes de desarrollos concertados reales logrando a su vez de aprobar un presupuesto responsable dentro de las políticas participativas asimismo se promoverá políticas claras en materia de cultura, educación y desarrollo.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3

Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10° inciso 4

Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N°s 28624 y 28711, artículos 23 y 23ª

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 28054, Ley de Presupuesto Participativo

Ley N° 27806, Ley de Acceso a la Información y Transparencia Publica

Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ley N° 27815, Ley de Código de Ética.

Ley N° 29703, Ley que modifica el Código Penal respecto de los Delitos contra la Administración Pública.

D.S. N° 183-2010-EF, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

D.S. N° 190-2010-EF, establece las metas de gestión que las municipalidades deben cumplir.

Ley N° 29341, establece que la mancomunidad es el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades para promover su desarrollo local, el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiero del Sector Privado.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público.

Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Decreto Legislativo N° 1057.



Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público

Ley N° 1026, Modernización Institucional.

OBJETIVO GENERAL

Lograr una acertada planificación y gestión, honesta y transparente del desarrollo del Distrito, que tenga como norte el desarrollo integral de la ciudad en los aspectos físicos, urbanísticos y económicos, conllevando a la concertación y la participación ciudadana activa y democrática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación ciudadana con control ciudadano en la institución municipal.
- Gestionar proyectos integrales en beneficios de la gran mayoría ciudadana
- Ejercer con eficiencia y eficacia, el manejo de las decisiones municipales en el distrito, en forma integral a partir de una planificación con articulación en bien del desarrollo del distrito de paramonga.
- Modernización de la estructura orgánica municipal

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Gestionar convenios con las demás entidades del Estado teniendo en cuenta el ámbito distrital, provincial, regional y nacional con la finalidad de fortalecer el proceso de gestión de desarrollo en bienestar de la comunidad.

METAS

Lograr un nivel de rentabilidad en beneficio de la población, en todos los ámbitos del desarrollo local en la producción, economía, organización social y jurídica y la identidad cultural del pueblo del distrito.

POLÍTICAS GLOBALES, MULTISECTORIALES Y SECTORIALES QUE PROPONE EL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS.

POLÍTICAS GLOBALES

Desarrollo Urbano y Rural:

Los habitantes del distrito de paramonga, en la actualidad tienen muchas calles que carecen de veredas, de pistas asfaltadas y otras calles se encuentran en estado de deterioro por falta de una acertada política de



desarrollo urbano rural, asimismo en los centros poblados las poblaciones más alejadas de la ciudad no cuentan con pistas asfaltadas, veredas, agua potable y alcantarillado y un ornato adecuado.

Asimismo, la problemática de crecimiento de la ciudad ha conllevado que no contamos con diversos servicios sobre todo en las zonas vulnerables de nuestro distrito, esto se debe a que nuestro distrito no cuenta con un catastro municipal que logre ubicar toda una información actualizada, esta situación será para nosotros de prioridad.

Satisfacción de las Necesidades Primarias: Agua y desagüe:

Conocemos que la mayoría de niños, mueren todos los años de enfermedades asociadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene. Además, casi la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua. Por esta razón, con una adecuada política organizada y planificada para suministros suficientes de agua potable y saneamiento adecuado, la incidencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse hasta un 75 % por ciento. Por lo expuesto una de nuestras propuestas es el mejoramiento de las principales infraestructuras que generan este líquido elemento debidamente tratado y así de esta manera brindar un servicio prudente y sano para el consumo humano.

En otro aspecto mejorar la distribución de redes de agua potable y especialmente en las zonas periféricas, así mismo realizar las gestiones de suministro eléctrico ordenado a estas zonas que carecen de este servicio.

La Mujer, el Niño y la Juventud:

En este aspecto, observamos que los niños, jóvenes y madres de la provincia han sido relegados en muchas formas, teniendo en cuenta las diferentes causas sociales que ejercen fuerzas en la célula fundamental de la familia, la agresión física y psicológica que sufren mujeres, niños y adolescentes, debido a esto se desprenden en nuestra localidad los problemas de alcoholismo, drogadicción y prostitución; frente a esta problemática nuestra propuesta es fortalecer los organismos de la defensoría de la mujer, el niño y el adolescente, con una política de integración familiar en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas del distrito y de la provincia. A esto sumaremos esfuerzos por crear talleres con proyectos productivos que permitan a las mujeres y jóvenes integrarse activamente a otros quehaceres en beneficio de su familia y su comunidad.



Recreación, cultura y Deporte:

El deporte y la cultura contribuyen decididamente a la formación física, mental, y cultural que permitirán el desarrollo integral de la persona y una de las fortalezas que posee nuestra provincia es la cultura y el deporte, es por eso que promoveremos la creación de clubes juveniles para incentivar no solo deportes conocidos sino otros que estén de acorde a las necesidades de nuestra juventud y niñez de esa forma desarrollar y fortalecer áreas recreativas y desocialización.

Así mismo desplegar la casa de la cultura donde se fomenten actividades culturales y recreativas, con el compromiso y apoyo de nuestras principales entidades públicas y privadas de nuestra localidad, y región.

Participación ciudadana:

La participación ciudadana es un aspecto fundamental que implica actores tanto públicos como privados. En la esfera pública, conducido a través de la interacción directa e indirecta de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en general con el gobierno, una de las debilidades de nuestro distrito es la inseguridad ciudadana, ya que se acrecienta día a día la inseguridad de la población causando desconfianza de la población hacia las autoridades que resguardan el orden público.

En este aspecto nuestra propuesta será fortalecer las juntas vecinales que son órganos de coordinación, que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar, en forma gratuita, de manera conjunta y organizada; coadyuvando a la eficiencia en la gestión municipal, en la cimentación del desarrollo local, dentro del marco del Principio de Planeación Local contenido en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, articulando así a la Municipalidad con sus vecinos. En este sentido, la presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para elegir o reactivar las Juntas Vecinales para que desempeñen una función fiscalizadora de la ley y el orden de su vecindario.



POLÍTICAS MULTISECTORIALES

Integración:

Frente a la problemática de deficiente participación de las instituciones estatales y privadas en el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la localidad, sugiriendo la reactivación de la mesa de concertación multisectorial aplicando el principio de “Siempre Unidos ” y planificando las diferentes propuestas para dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar del distrito.

Relaciones Internacionales:

Los gobiernos municipales pasados no han logrado establecer relaciones con otros países, y es de allí que deviene una de las debilidades de las gestiones anteriores, no existen programas de ayuda para el distrito, porque se tiene la idea errónea de que solo se vive de los presupuestos que facilita el Gobierno Central, por ello nuestra organización política propone, celebrar convenios de cooperación con otros países a través de las diferentes embajadas o ONGs, con una debida organización y presentación de proyectos de desarrollo, que permitirá obtener logros beneficiosos para nuestra localidad desarrollando una política empresarial del municipio.

Seguridad Ciudadana:

En este aspecto cabe mencionar que la inseguridad es la antonimia correcta de la realidad de nuestra localidad, si bien es cierto la seguridad ciudadana se sustenta en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 que nos dice que se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Uno de los principales problemas de nuestro distrito es la proliferación de la delincuencia y la drogadicción; poniendo en peligro la seguridad de la población urbana y rural, debido a que la policía y serenazgo no se abastecen, por ello y como bien dice un lema Seguridad Ciudadana Es “Tarea de Todos” , planteamos establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana, para esto convocaremos a todas las fuerzas vivas de nuestra localidad, para promover las rondas urbanas y rurales que son formas peculiares de organización social en el país. Estas formas de organización social nacen primogénitamente para llenar los vacíos y las limitaciones de la actividad estatal, de manera particular en la esfera de la seguridad y la protección a los integrantes de la Comunidad.



Ciencia y Tecnología:

El dejar escapar nuestros talentos, profesionales que buscan mejoras en otros horizontes es una de las grandes debilidades que tiene nuestro distrito, dejar de lado su nacionalismo peruano para crecer en tierras extranjeras, hombre y mujeres profesionales; tenemos que por mandato de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Perú ha formulado y aprobado por primera vez un Plan Nacional de largo plazo en este ámbito (PNCTI, con proyección al 2021). En el pasado, han tenido lugar procesos de planificación trancos, que no contaron con respaldo político ni con el compromiso de los actores involucrados. El presente plan tendrá un explícito respaldo formal del gobierno municipal, al reconocer la Ley N° 28303 (Art. 2) a la CTI como un asunto de “necesidad pública y de preferente interés nacional”. Nuestro distrito no está haciendo uso de los últimos avances científicos tecnológicos por desconocimiento y falta de apoyo de las autoridades de turnos, es por ello convocaremos a todos los ciudadanos, profesionales o que estén siguiendo estudios superiores a un concurso de elaboración de proyectos sostenidos para ser evaluados y posteriormente aplicados en bien de nuestra comunidad, concertaremos el apoyo a las I.E. para que los trabajos de proyectos de innovación, sean expuestos a la comunidad en general. Es necesario recalcar que apoyaremos, las propuestas de proyectos de las diferentes esferas de nuestro sector social será una prioridad.



POLÍTICAS SECTORIALES

Sector Agrario:

En lo que respecta a la agricultura, nuestro distrito cuenta con dos valles como: Fortaleza, Pativilca, la problemática está en el procesamiento de algunos productos como el maíz, el palto, el zapallo y frutas en general por parte de pequeños agricultores que comercializan en el mercado interno de nuestra ciudad, no dándole la debida importancia en el apoyo de infraestructura agraria como son los canales de riego, claro ejemplo hemos tenido con el fenómeno del niño que ha llegado los huaycos a la ciudad, motivo por el cual se debe impulsar una propuesta de trabajo de solución al gobierno provincial, regional y al gobierno central para que se logre dar solución a los problemas que vivimos en el agro.

Sector Energía:

En el distrito de paramonga, a la fecha en el radio urbano contamos una empresa municipal denominada EMSEMSA, quien es la concesionaria en el distrito de paramonga, observamos que no se han modernizado las instalaciones eléctricas, causando accidentes en los transeúntes; asimismo el servicio es deficiente por otro lado se observa que las zonas rurales que carecen de servicio de energía eléctrica, este problema esperamos solucionarlo con la Ley de electrificación Rural Ley N° 28749 cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y combatir la pobreza, gracias al marco de esta ley coordinaremos con la empresa suministradora eléctrica (Concesionaria) para dotar a estos lugares de instalaciones con esta ley dotaremos a todos las zonas rurales. Además de ver también el control de redes eléctricas y proponer el uso de energía no convencional.

Sector Industria y Artesanía:

El distrito de Paramonga cuenta con una industria azucarera, industria papelera, minera, avícolas, telefonía móviles, y entre otros. Queremos precisar que las industrias azucareras y papeleras generan la contaminación ambiental poniendo en peligro a la población, para eso tomaremos medidas de solución urgentes con políticas claras en medio ambiente.

Asimismo en los centros poblados desde malvados hasta Huaricanga viene el mine ducto de antamina que tiene controles diferentes de sus válvulas de control, este hecho debe ser corregido en vista que genera contaminación ambiental poniendo en peligro a la población , fauna silvestre y animales, ante este hecho crearemos políticas administrativas de sanción en materia de medio ambiente.



Queremos aclarar que en una oportunidad la empresa **ANTAMINA** por medio de su mineroducto tuvo desperfecto entre tunan y Huaricanga, generando daños de salud, así como a la agricultura, a la fauna silvestre que transita por dicho lugar.

Sector Turismo:

Paramonga cuenta con puntos estratégicos para desarrollar un turismo integral como es el caso de las zonas arqueológicas, la fortaleza de paramonga, asimismo el cerro de la horca y entre otros, con presencia de algunas construcciones antañas como es el caso la casa de las brujas; al mismo tiempo se puede desarrollar turismo de aventuras porque el distrito cuenta con la playa de cobatierra, restaurantes, hoteles, que en algunos casos ha servido como centro de recreación y otros para desarrollar deportes de bicicletas, y para que esta situación se desarrolle, nosotros promoveremos políticas de saneamiento de estos sectores para favorecer las visitas de la personas externas e internas y generaremos en las redes sociales una información exacta de lo que tenemos en nuestra comunidad.

Sector Comercio:

Impulsaremos fomentar este sector, a través de la promoción y ejecución de proyectos productivos, que inicien a través de la creación de ferias mensuales de exhibición de productos elaborados por los diferentes sectores de nuestra población (comedores populares, vasos de leche, y otras organizaciones).

En las gestiones administrativas municipales anteriores, no han actualizado un cuadro estadístico que nos permita conocer la actividad comercial en nuestro distrito, por cuanto muchos de nuestros productos no están protegidos con el rigor de ley respectivo, así mismo nuestra municipalidad deja de percibir ingresos al perder las cantidades de licencias expedidas y otros rubros que no son ejercidos por inadecuado control, los desmontes, los materiales de construcción, los permisos para estos, entre otros.

Hemos de aplicar un plan de organización que nos permita estudiar y focalizar, el mercado y buscar las posibles rutas para desarrollar este potencial. Por eso promoveremos programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios de la localidad que quieran invertir en nuestra localidad, pero con trato justo y digno a la mano de obra obrera.

Sector Transporte y Comunicaciones:

Desarrollaremos políticas de control en materia de vehículos menores en coordinación con la política y trataremos en mejorar las pistas y transporte de la comunidad respetando el ordenamiento vehicular y la seguridad ciudadana en materia de transporte de vehículo menor, en este caso pondremos a trabajar para dar inmediata solución.



Sector Educación:

La Ley General de Educación, Ley N° 28044 nos plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley.

Así mismo es necesario contar con una cultura de lectura, que es una de las debilidades de nuestros niños, las bondades del Internet hoy nos permiten tener un alumno casi autómatas, que decepciona la información, pero no la procesa y para eso necesitamos contar con personal especializado en esta área para trabajar en campañas de actualización docente y sus múltiples proyectos educativos. Así mismo se gestionará a través del Gobierno central la continuidad del desayuno escolar para aliviar en algo la predisposición del alumno al ir a la escuela a aprender y no a quedarse dormido. Promoveremos campañas de lápiz y papel, de libros para implementar nuestra biblioteca municipal, por primera vez incentivaremos la biblioteca municipal rural.

Sector Cultura:

La protección y la adecuada administración de monumentos históricos tendrá una prioridad contundente, la recuperación y conservación de los diferentes aspectos de carácter musical y pictórico, y otras actividades similares son de gran importancia, por ello haremos un trabajo conjunto con los docentes de nuestra localidad para trabajar en convocatorias con temas alusivos a la identidad nacional, teniendo como premisa, primero lo nuestro después el resto, no estamos en contra de lo afluente de otras culturas pero debemos aprender a valorar lo nuestro, para eso sumaremos esfuerzos conjuntos en la construcción de un casa de la cultura y tiendas de productos de artesanía y comercio con presencia de lo nuestro esto será un trabajo de largo plazo, pero de gran trascendencia.

Sector Salud y Bienestar Social:

Nuestro distrito cuenta con centros de salud (postas médicas) establecimientos que tienen limitaciones y materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento así como la construcción de un hospital, en la actualidad se vienen desarrollando, pero no en la medida que crecen las necesidades de la población que ha crecido de forma acelerada en estos últimos tiempos. Muchas veces las postas de salud de los centros lejanos del distrito carecen de



servicios básicos de salubridad que atenta contra la vida y la salud de la población, por lo cual proponemos promover y organizar campañas de salud en coordinación con el MINSA y ESSALUD provincial, éstas campañas tienen por finalidad, incorporar y sensibilizar a la población excluida y extremadamente pobre a los servicios de salud. Dentro de los objetivos está asegurar, el trabajo coordinado de todos los actores del sector salud, una cobertura real para la atención, promoción y recuperación de la salud de la población: Gracias a la realización de estas campañas y contando con el apoyo de los profesionales médicos se podrá beneficiar a gran parte de nuestra población. De igual manera se realizarán coordinaciones con ESSALUD y el MINSA para brindar una mejor atención a la población usuaria y así normar controlar y prevenir la salud pública en el área urbana y rural y sobretodo con el sector de la población educativa a través de la coordinación de los directores de las diferentes I.E. Continuando con los programas sociales haremos una revisión del padrón de beneficiarios del programa del vaso de leche para que realmente se dé una buena distribución y llegue a quienes más lo necesitan.

Sector Recreación y Deporte:

El partido Siempre Unidos se compromete a promover actividades recreativas y deportivas para la niñez, la juventud y el vecindario. Focalizaremos lugares donde existan problemas de pandillaje, drogas y otros, para construir losas deportivas y parques recreacionales que lleven a la recreación sana en incentivaremos a la práctica del fútbol, el vóley y otras disciplinas deportivas. Nuestra municipalidad debe ser el centro ejemplar donde se fomente la cultura en aras del bienestar comunal.



ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica estratégica: cuenta con un valle (fortaleza).
- Acceso de vías principales asfaltadas.
- Sectores arqueológicos para fomentar el turismo, Fortaleza y Cerro de la Horca, entre otros.
- Predominio de la actividad comercial.
- Desarrollo de la actividad industrial en el distrito de Paramonga.
- Infraestructura Municipal Moderna.
- Población dinámicamente activa.
- Alta densidad de población urbana principalmente la niñez y la juventud.
- Existencia de variados tipos de suelos y clima favorable al desarrollo agrícola.
- Presencia de organizaciones sociales.
- Contamos con una Escuela Técnica.

OPORTUNIDADES:

- Cercanía a la capital del país.
- Presencia de empresarios y comerciante.
- Interconexión vial con las ciudades de las diferentes regiones de nuestro país.
- Acceso a la tecnología moderna.

DEBILIDADES:

- Poca identidad de la población con el distrito.
- Escasez de fuentes de trabajo.
- Autoridades con escasa práctica de valores.
- Trabajadores municipales con resistencia al cambio, a la capacitación y el compromiso con su labor.
- Falta de equipo técnico para la elaboración de proyectos.
- Falta de un Catastro municipal actualizado.
- Informalidad de los bienes inmuebles de la municipalidad.
- Inadecuada infraestructura para el funcionamiento de las entidades públicas.
- No contamos con un hospital distrital.



AMENAZAS:

- Presencia de la comercialización de drogas y estupefacientes, alcoholismo y otros.
- Proliferación de juegos electrónicos, Karaoke, discotecas etc..
- Presencias de casas de tolerancia clandestinas.
- Efecto del calentamiento global de la tierra y la contaminación ambiental



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Atención de escasa ante problemas graves que ocurre permanente.	Construcción del Hospital Municipal de Paramonga	Mejorar atención y trato dignos. S/. 15'000,000.00
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Escases del servicio de agua potable, cansado por el racionamiento y sobre todo ser un elemento líquido no apta para el consumo humano.	Construcción del Proyecto Integral del Agua Potable y Alcantarillado a nivel distrital con su clorificador y/o Planta de Tratamiento de Agua Potable	2019 – 2020 S/. 15'345,657.00
Problema Identificado	Objeto Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Inseguridad ciudadana permanente en el distrito de paramonga	Implementación de equipos tecnológicos para la seguridad ciudadana	2019 - 2020 S/. 3'450,234
2. Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
La baja recaudación de los ingresos propios	La elaboración del catastro municipal	2019 Vía convenio – Universidades Publicas
Problema Identificado	Objeto Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Carreteras y caminos en pésimo estado de conservación en los C.P.	Mejoramiento de carreteras y caminos en los C.P.	2020 S/. 735,459.00
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Escases de fuente de trabajo	Proyecto de Gogomel de alimento balanceados	2020 1'384,698.00



3. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Evitar la contaminación de los ríos y el mar	Construcción de un pozo de oxidación	2020 S/. 2'196,579,00
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Contaminación ambiental y recalentamiento global	Crear una oficina de fiscalización ambiental	2020 S/. 259.419,00
4. Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
No se cuenta con un cementerio	Construcción del cementerio municipal con su propio velatorio	2020 S/. 2'562,948.00
Problema Institucional	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Mal servicio del fluido eléctrico por encontrarse en mal estado las líneas de conducción y por la deuda impagable al proveedor de energía eléctrica, así como por las malas administraciones de los gobiernos de turnos	Privatización de EMSEMSA	2020 S/. 645,983.00
Problema Institucional	Objetivo Estratégico Solución	Meta (al 2022) (Valor)
Escases de estudios superior universitaria y/o Instituto Superior y Técnico	Construcción de ambientes de estudios superiores y técnicos	2020 S/. 2'928,285.98